

1992

CNA CONFEDERACION NACIONAL AGRARIA

CONSTITUIDA EL 3 DE OCTUBRE DE 1974
Mariscal Miller 932 - Telf. 335632 - Jesús María
LIMA - PERU



Lima , 5 Marzo de 1,992

Carta Nº 075-P-CNA-92

Señor
VALENTIN PACHO QUISPE
Secretario General de la
Confederación General de
Trabajadores del Perú
Lima.-

Handwritten notes:
08/03/92
MR. Pacheco
10:30 AM

ASUNTO : Marcha de Protesta Convocada para el 5 de Marzo de 1992

Por intermedio del presente, hacemos llegar a la Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.), el saludo Revolucionario del Comité Ejecutivo de nuestra Confederación Nacional Agraria (CNA), Organismo Nacional que representa a los Trabajadores del Agro Peruano.

Convocatoria

En esta oportunidad nos dirigimos para saludar la iniciativa de efectuar la convocatoria a la Gran Marcha de Protesta a efectuarse el jueves 5 de marzo, contra la Política Neoliberal, Hambreadora y Recesiva del actual gobierno de turno; que así como golpea a la gran masa laboral ciudadana, también lo hace con nuestros compañeros del campo, al marginarnos e ilegalizarnos desde la dictadura del año 78, de frustrar permanentemente nuestras justas y valederas aspiraciones. De querer cercarnos por hambre, justificando la inserción en el mundo financiero, así como eliminar las conquistas ganadas en horas de lucha, como es la Reforma Agraria, el camino hacia una democracia auténtica, etc.

Por todo ello, compañero Secretario General, creemos que esta marcha convocada constituye un hito de muchas acciones más que debemos asumir en la defensa de las grandes mayorías.

Atentamente.,

Confederación Nacional Agraria

Esther Nolasco Rosales
Esther Nolasco Rosales
SEC. ACTAS Y ARCHIVO

Confederación Nacional Agraria
C. N. A.

Walter Precayco Michue
Walter Precayco Michue
Presidente (e)

EN/tdm.

LA UNIDAD EN LA ACCION

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU

CGTP EN DEFENSA DE SUS BASES EN CONFLICTO

HACE UN LLAMADO A TODAS SUS BASES, A LA GRAN MOVILIZACION DEL

DIA 05 DE MARZO A HORAS 5.00 PM.

La Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP., se dirige a la clase trabajadora en general y en especial al Ministerio de Trabajo y Promoción Social, para denunciar los vitales atropellos que se vienen cometiendo contra las siguientes bases sindicales:

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LABORATORIOS FARMAINDUSTRIA S.A.

La Patronal no quiere resolver su Pliego de Reclamos conforme al pedido de sus trabajadores, teniendo en cuenta que su capacidad económica es la más óptima a tal punto que dentro del grupo de laboratorios a nivel nacional es la que mejor se encuentra tanto en lo económico, como en lo financiero, razón más que suficiente para atender el justo pedido de estos trabajadores, la Autoridad de Trabajo la que tenga que resolver con aumentos que más que todo es un insulto a la pobreza. Exhortamos a la Patronal Farmaindustrias de Reclamos de sus trabajadores A H O R A !.

SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE CHORRILLOS

Estos trabajadores llevan 34 días de Huelga General Indefinida por:

- a) Retención y Apropiación ilícita de bonificaciones Pre-escolaridad, escolaridad pese al mandato del 9no. Juzgado Civil que ordena el cumplimiento de estos pagos.
- b) Incumplimiento de pago de salarios conforme a Pactos y/o Convenios Colectivos.
- c) Negativa del Alcalde Don Pablo Gutiérrez a discutir los Pliegos de Reclamos,
- d) Nombramiento de 150 Trabajadores despedidos injustamente.
- e) Alto a los encarcelamientos de dirigentes y cese de hostilizaciones de sus trabajadores.

La CGTP. le hace un llamado fraterno al Señor Alcalde de Chorrillos Don Pablo Gutiérrez, para que preste atención y resuelva los justos reclamos de los trabajadores.

SINDICATO DE TRABAJADORES DEMILA

Estos trabajadores vienen sufriendo desde hace tiempo la amenaza de la pérdida no sólo de su trabajo, sino también de sus beneficios sociales, contando para ello con el aval de las autoridades de trabajo del Callao, al sostayar el procedimiento que señala la Ley 24514 y su

Reglamento, obviando remitir el expediente a CONASEV y luego citar a la Junta de Conciliación por única vez, para luego ordenar la despedida de todos sus trabajadores bajo el pretexto de encontrarse la empresa en quiebra.

Pese a todo esto la CGTP ha sostenido conversaciones con el Sr. Vice-Ministro de Trabajo, a quién le hemos denunciado todos estos atropellos, y como tal en presencia de los dirigentes de DEMILA, se ha comprometido ordenar a la Autoridad de Trabajo del Callao, que efectúe el trámite correspondiente de acuerdo a Ley, bajo sanción. ESO ESPERAMOS.

SINDICATO DE OBREROS DE ENATRU PERU S.A.

Estos trabajadores denuncian COMplot contra ENATRU PERU S.A. por parte del Directorio, con el fin de llevar a su total destrucción, dejando en la estocada a todos sus trabajadores.

De la misma manera estos trabajadores a través de sus dirigentes, en diversas oportunidades se han dirigido a la Cámara de Senadores, Diputados, Presidente de la República, denunciando con documentos estos hechos, sin embargo no hay respuesta concreta, y como tal plantean que están dispuestos a asumir la dirección de la misma, y para efecto hacen un llamado a los Alcaldes Distritales, Organizaciones populares, barriales a defender su inversión traducida en servicios de transportes, RECHAZANDO LA PRIVATIZACION DE ENATRU PERU S.A. cuentan con el apoyo de la CGTP.

FEDERACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL PERU

Rechazamos tajantemente la reducción de personal en los Bancos: Agrario, Industrial, Vivienda y Minero, toda vez que con las renunciaciones "voluntarias", ya cubrieron en demasía el número de excedentes y que por ende vienen tramitándose por ante la Autoridad de Trabajo. Por lo tanto la Dirección Regional de Trabajo, debe declarar EJECUTADO la reducción de personal. A través de este Boletín le expresamos nuestro saludo a los cc. del Banco Popular del Perú, al haber conseguido en Segunda Instancia el Auto que dispone la no aplicación de los DD.SS. Nos. 241 -91-TR y 245-91-TR, por intermedio de la Quinta Sala Civil de la Corte Superior de Lima. Por nuestra parte, seguiremos coordinando con su Junta Directiva Nacional de la FEB. y su Centro Federado.

TRABAJADORES DE ETERNIT

En este caso la empresa procede a hacer una evaluación a los trabajadores y después de este, señala a cuatro trabajadores para que trabajen en la Sección "TEJAS ANDINA", realizando una producción de 115 tejas andinas diarias, pero como no es posible cumplir con este pedido, la empresa procede a suspenderlos obligándolos a que produzcan dicha cantidad de tejas, es decir sobrecargándoles el trabajo sobre lo normal.

En tal razón y debido a que los trabajos arriba descrito generalmente lo tiene que hacer personal enfermo de Asbestosis. Ello hace que contra su precaria salud, lo que obliga a los trabajadores han de declararse en huelga indefinida a partir del día 20 de Febrero del año en curso, hasta que la empresa vuelva a la costumbre anterior. Por tal motivo la CGTP solidariza y apoya a estos compañeros.

realizando gestiones y reuniones con los diferentes organismos del Estado, sin que hasta la fecha logren solución definitiva a sus problemas, y en Hierro Perú, hasta hoy han renunciado 500 trabajadores, CENTROMIN 2,550, SIDER PERU 1,560, TINTAYA 300. Con el D.S. No 028-92-EF, se ha prorrogado los Convenios Colectivos por seis meses más, haciendo enviable la posibilidad de mejorar los sueldos que están, sumamente comprimidos, hecho que ha obligado a la CGTP. para que a través de la Secretaría Nacional de Defensa y su Asesoría Legal, prepare la Acción de Amparo contra este nefasto D.S.

A LOS TRABAJADORES DE VITARTE, BENA Y OTROS GREMIOS EN CONFLICTOS

La CGTP. los invita a seguir coordinando con esta Central, y a la vez les expresa su apoyo solidarios en su justa lucha.

**LOS TRABAJADORES PESQUEROS DEL DPTO. DE CHIMBOTE Y ANEXOS (SUTPECHA)
PRONUNCIAMIENTO AL SR. MINISTRO DE PESQUERIA**

Los trabajadores Pesqueros del Dpto. de Chimbote y afiliados a la CGTP. rechazan la pretendida privatización de PESCA PERU sin ningún asidero legal por este Gobierno Genocida y Fondomonetarista del Sr. Fujimori.

- NO A LA PRIVATIZACION DE PESCA PERU
- NO A LA REDUCCION DE PERSONAL
- EMBARCACIONES PROPIAS PARA PESCA PERU
- MORALIZACION A FONDO EN PESCA PERU
- ANULACION DE LOS CONTRATOS LEONINOS POR TERCEROS.

POR LA UNIDAD EN LA ACCION
POR EL EXITO DE NUESTRA MARCHA DE PROTESTA
Y EXIGENCIA DEL 5 DE MARZO

POR LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE NUESTRAS
BASES EN CONFLICTO

Lima, 25 de Febrero de 1992

EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA CGTP

MEMORANDUM SINDICAL

CGTP

AÑO II No 41 SEMANA 9

DEL 24/02 AL 01 DE MARZO DE 1992

EDITORIAL

CGTP REALIZARA MARCHA CONTRA POLITICA ANTILABORAL

Este Jueves 05 de Marzo, la CGTP ha convocado una GRAN MARCHA DE PROTESTA exigiendo la derogatoria de los decretos antilaborales del Gobierno y demandando el descongelamiento de los sueldos y salarios.

Se demandará asimismo el alto al cierre de fábricas, a la reactivación de los centros mineros, la generación de puestos de trabajo contra la política ciega de privatizaciones de empresas públicas, así como de enérgica condena a la violencia política y el terrorismo.

Con la finalidad de garantizar el éxito de la marcha se vienen realizando una serie de coordinaciones con diversos gremios en conflicto para que aseguren su activa participación.

Ha asegurado su presencia los mineros que han llegado en marcha de sacrificio, trabajadores municipales, de ENATRU, la Federación bancaria y los trabajadores de Construcción civil, entre otros.

Esta es la primera gran acción de masas que organiza la CGTP en el presente año y que marca

el inicio de recomposición de fuerzas y alternativas de los trabajadores frente a la política neoliberal de Fujimori.

La marcha se iniciará a partir de las 4.00 p.m. desde la Plaza 2 de Mayo.

DANIEL ORTEGA DE NICARAGUA VISITA LA CGTP

En un acto fuera del protocolo diplomático y que constituye todo un acontecimiento histórico, el ex-Presidente de Nicaragua Comandante Daniel Ortega, visitó la CGTP y departió extensamente con dirigentes y trabajadores.

Ortega remarcó la profunda amistad del pueblo y los trabajadores nicaragüenses con el pueblo peruano y de manera particular con la CGTP, central que ha brindado su apoyo a la revolución sandinista desde sus inicios y ha condenado las agresiones de los Estados Unidos al derecho de autodeterminación.

El líder máximo del sandinismo estuvo en Lima para participar en el Seminario Taller de los partidos de la Izquierda Latinoamericana, conocidos como el Foro de Sao Paulo.

En el se analizo las consecuencias del neoliberalismo y las propuestas desde la pers-

HACIA EL IX CONGRESO NACIONAL

pectiva socialista en América Latina, destacándose el aporte a la creación de un socialismo auténtico que posibilite una justa distribución de la riqueza.

La CGTP también estuvo participando en el Seminario Taller e hizo llegar la palabra de los trabajadores peruanos.

Su visita fue aprovechada por nuestro Secretario General Valentín Pachó para expresarle la deferencia y el cariño de los trabajadores peruanos por ese pequeño pero valiente pueblo centroamericano.



CELEBREMOS DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

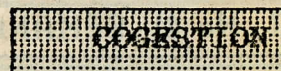
Este 08 de Marzo se celebra el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, y no cabe duda que será en particular el homenaje a María Elena Moyano, considerada como "Madre Coraje" por su valiente y desafiante conducta frente a la subversión y el terrorismo.

Las mujeres trabajadoras han dado importantes aportes y ha marcado profundos hitos en las luchas de la clase obrera peruana e internacional. La lucha por las 8 horas tuvo como raíz el reclamo de las hilanderas de la fábrica textil en Vitarte.

No por casualidad tempranamente la legislación laboral reconoce derechos iguales a las trabajadoras. Ello ha sido consecuencia de la valiente y esforzada lucha demostrada por las trabajadoras y recogidas en las justas demandas de los trabajadores en el presente siglo.

Que este 08 de Marzo en cada sindicato se entregue una flor a cada trabajadora y se haga homenaje a María Elena Moyano

que es símbolo en la lucha por la vida y la justicia social.



TRABAJADORES PROPONEN ADMINISTRAR ENATRU PERU

Como una respuesta de alternativa, más de 3,500 trabajadores que laboran en ENATRU PERU han demandado al gobierno les dé la preferencia en la administración de esta importante empresa del transporte urbano.

El Gobierno declaró en emergencia a la empresa y nombró una Comisión especial que brindará alternativas para su privatización. Sin embargo, los trabajadores han denunciado que aparte de incapaces, son los directos responsables de la profundización de los problemas ya existentes

Nadie duda que tras esta fiebre privatizadora se encuentran grupos poderosos que quieren levantarse la empresa, pero no para demostrar que la privatización es buena, sino para liquidarla y mercantilizar las llamadas "rutas sociales" que se extienden principalmente a las zonas periféricas y son usadas principalmente por los trabajadores.

De materializarse la administración directa por los trabajadores, no dudamos que el servicio mejorará sustantivamente, pero como ello es sólo un deseo y una utopía pensar que en medio de la euforia de remate de las empresas públicas, particularmente las más rentables, los trabajadores puedan acceder primero a la administración y porque no a la propiedad.

SINDICALIZACION

SE CONSTITUYE COMISION PARA LA CENTRAL UNICA

Con éxito se realizó el Forum de Centralización Sindical en el Centro Cívico los días 26 y 27 de Febrero y que contó con la asistencia de la CGTP, CTF, CATP, CNT y CTRP, Federaciones y Sindicatos independientes.

Luego de amplias y fructíferas discusiones donde las organizaciones daban su punto de vista sobre la política laboral, los efectos del neoliberalismo y las consecuencias en la organización sindical, las relaciones partido-sindicato, el frente único y la pacificación del país.

Históricamente pocas son las oportunidades donde el conjunto de organizaciones sindicales se encuentran en un debate amplio y democrático, hablando con entera franqueza para buscar la unidad como garantía en el éxito de sus luchas.

La condena al neoliberalismo y sus efectos sobre el pueblo se expresó en forma categórica planteándose luchar por la modificación de esta política que polariza y divide profundamente a la sociedad.

Uno de los temas centrales fue la forma como han de encarar la derogatoria de dispositivos que atentan contra el derecho del trabajo garantizados por la Constitución Política del Estado, las leyes y una serie de Convenios Internacionales de la OIT.

Una condena enérgica ha sellado la repulsa de los trabajadores al terrorismo que desde el Estado y las organizaciones subversivas implementan en una espiral de

violencia que va dejando altos costos en vidas y en daños.

Un punto importante es la necesidad de ampliar las relaciones y las bases organizativas con diversos sectores de la informalidad y las organizaciones de supervivencia como los comedores populares, los vasos de leche y los frentes de defensa.

Se constituyó una Comisión presidida por Isidoro Gamarra a fin de que realicen las coordinaciones y se diagnostique la situación orgánica que permita la verdadera y solida unidad en una Central Unica de Trabajadores, es el paso central del evento.

Se han aprobado por unanimidad una serie de documentos de carácter programático, de plataforma de lucha, de plan de acción, entre otras que iremos haciendo conocer a través del Memorándum sindical.

LEGISLACION

MODIFICACIONES A LA LEY DE AMPARO

Mediante la Ley N° 25398 publicada en El Peruano del 09 de Febrero de este año, el Gobierno modifica y hace aclaraciones a la Ley de Habeas Corpus y Amparo.

Como se recordará, la Ley N° 25306 estableció la facultad del juez, a solicitud de parte, de disponer la suspensión del acto que dio lugar al reclamo a fin de no perjudicar al accionante o que la violación se convierta irreparable.

El nuevo Artículo 31 señala que a solicitud de parte y en cualquier etapa del proceso, por cuenta, costo y riesgo del

Solicitante, el juez podrá disponer la suspensión del acto que dio origen al reclamo. La resolución que dicte el juez o, en su caso, la Corte será recurrible en un sólo efecto, conservando su eficacia la medida que dispone la suspensión del acto violatorio o la amenaza, en tanto no sea revocada.

También se ha modificado el Artículo que dispone ante que juez se interpone la acción, la misma que puede ser a elección del demandante:

- a) Ante el juez de turno al momento de producirse el acto violatorio; y
- b) Ante cualquier juez cuyo turno esté programado en los siguientes 30 días a la fecha señalada.

También precisa que las normas amenazadas proceden cuando es cierta y de inminente realización (Art. 4). Así mismo aclaran que las resoluciones re-caídas en las acciones de garantía no derogan ni anulan normas, sino que declaran la no aplicación al caso concreto.

Es de destacar que lo que se resuelva en estos casos servirá como precedente para situaciones análogas, aparte que permite el apersonamiento de terceros que tengan legítimo interés en la resolución de amparo.

COYUNTURA

**GOBIERNO Y EMPRESARIOS
JUNTITOS Y DE LA MANO**

Cuando denunciaba la CGTP de actitud parcializada del Gobierno, en relación a la Remuneración Mínima Vital establecida en 72 nuevos soles, que era la propuesta de CONFIEP, no estábamos lejos de decir la verdad y a las cosas por su nombre.

El Gobierno de Fujimori mediante Resolución Suprema No. 099-92-PCM nombra a los miembros del Directorio del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), y entre los nombrados aparece nada más y nada menos que el señor Ramón Remolina Serrano en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta que Don Ramón Remolina es el representante de CONFIEP ante la Comisión Nacional de Remuneración Mínima Vital, donde justamente se discuten las propuestas y mecanismos para establecer la remuneración mínima de los trabajadores del sector privado.

El señor Remolina puede ocupar los cargos que desee, pero en cada caso debe por lo menos guardarse las apariencias y las naturales distancias de lo que significa ser representante del Empresario Privado y asumir la representación del Estado en un organismo como el FONCODES.

MEMORANDUM SINDICAL es una publicación semanal de la Secretaría de Prensa de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

Comité de Redacción

Luis La Madrid
José Marcos-Sánchez
César Alva
Juan Carlos Vargas
Javier Neves

**COTIZACION SINDICAL : CGTP
BANCO SURMEBAN
CUENTA CORRIENTE Nº 1254057**

REPRODUZCALO Y DISTRIBUYALO

Lima, Febrero 04 de 1,992

Señor
General Jefe de la Segunda Región Militar

FUERTE RIMAC.-

De nuestra consideración:

Los suscritos representantes de las organizaciones populares y sindicales ante usted con el debido respeto nos presentamos y decimos, que las organizaciones que suscriben venimos organizando una MARCHA PACIFICA POPULAR Y SINDICAL para el día **JUEVES 13 DE FEBRERO DE 1,992**, a partir de las 10:00 a.m. (Concentración).

La marcha que en forma pacifica y disciplinada por PAZ , JUSTICIA Y DEMOCRACIA, partira desde el Campo de Marte con el siguiente recorrido : **Av. 28 de Julio, Av. Garcilazo de la Vega, Av. Tacna, Av. Emancipación, Av. Abancay hasta Plaza Bolivar.**

En el recorrido haremos un alto, en el Ministerio de Economía y Finanzas para entregar un Memorial, continuando con nuestro recorrido hasta la plaza Bolivar donde entregaremos Memoriales a los Presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados.

Asi mismo, ponemos en su conocimiento que para efectuar dicha Marcha se hará la respectiva propaganda, perifoneo y demás acciones de difusión.

Por lo que, solicitamos a usted nos preste las garantías correspondientes con la intervención de la Policia Nacional para la tranquilidad y seguridad de los que participarán en esta Marcha. De igual manera solicitamos que en el recorrido de la Marcha la Policia de Tránsito de igual forma preste las garantías en el control de tránsito vehicular.

Seguro de que la presente recibirá su consideración.

Atentamente,

por Carlos Jiménez García
BENEDICTO SERRANO A.
PRESIDENTE DE LA FED.
CODED. POPUL. AUTOGEST.
LIMA Y CALLAO
L.E. 10042053

Isidoro Gamarra
ISIDORO GAMARRA
PRESIDENTE CGTP
L.E/ 08042763

Carlos Jiménez García
CARLOS JIMENEZ GARCIA
SEC. DE RR. EE. Y II.

garan